

# Carrera con obstáculos

Contra lo que pudiera pensarse el lapso vacacional de agosto-septiembre no ha sido precisamente de asueto político, sino más bien de vigilancia del contrincante y de precalentamiento para una carrera que bien podemos llamar "de obstáculos" para el cumplimiento del artículo 72 de la Constitución Nacional que reza: *"Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables. Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato"*. Un derecho, promovido arduosamente por los detentores del poder durante la constituyente —pensando que la medida era saludable para los contrarios recién desplazados—, pero frenado, hoy, aun con mayor vigor desde el momento que amenaza su permanencia en el mando. La medida que se consideraba ayer saludable en aras de la participación para que los ciudadanos vigilen la gestión pública y exijan cuentas al poder, ahora tiende a considerarse como una artimaña política de unos desestabilizadores. El preludio de esta carrera anuncia ya los obstáculos de una competencia de fondo, que pondrá en prueba la

resistencia de los participantes ante los impedimentos y entorpecimientos previsibles.

La espera nerviosa del 19 de agosto pasado, fecha que marcó la mitad del actual mandato presidencial fue inaugurada con unos alardes de fuerza, especialmente en el Distrito Federal. Oposición y Gobierno exhibieron a través de concentraciones, marchas y tomas de calles su capacidad de movilizar a ciudadanos de a pie o con vehículo, a pleno sol o bajo lluvia torrencial. A falta de mejores jueces para evaluar las condiciones de los contendores y tomando en cuánta las apreciaciones —a veces retóricas de los voceros— la oposición demostró una mayor capacidad de movilización tanto en Caracas como en los mayores centros urbanos del país. No cabe, sin embargo, comparar la capital con el país ancho y profundo, ni las autopistas con las veredas de los cerros donde suben los galenos de "Barrio adentro", ni las avenidas del Este con los senderos del campo, donde penetra el "Plan Robinson".

En una operación sorpresiva para evitar confrontaciones la Coordinadora Democrática depositó las firmas de 3.236.320 venezolanos en la madrugada del día 20 de agosto. La jornada prosiguió con una gran marcha de "Regreso" que superó el medio millón de personas y culminó con un gran mítin en el que los más ovacionados fueron Enrique Mendoza, Julio Borges y Juan Fernández. La advertencia temprana del Presidente del CNE, Alfredo Avella, de que era necesario aprobar la normativa para que se pueda dar el referéndum revocatorio, apenas empañó la fiesta y volaron alto los entusiasmos triunfalistas.

Mientras los opositores marchaban, el megamercado, promovido por el Gobierno, continuó sin alteraciones, como si de otro país se tratara. El Presidente desde Buenos Aires en su habitual lenguaje ridiculizó una vez más la acción opositora, descalificándola de obra bufa, y al me-

nos el Vicepresidente mostró cierta satisfacción por el despliegue democrático y pacífico de la convocatoria. A decir verdad, si la oposición consolidó su imagen unitaria, el conjunto de la ciudadanía logró la victoria de abrir espacios para la coexistencia sin recurrir a las barricadas anteriores, ni ofrecer un saldo rojo de muerte.

### La nueva etapa

Los otros dos grandes momentos de esta carrera han sido, sin duda, la designación por unanimidad de la directiva provisional del CNE por parte del Tribunal Supremo de Justicia, medida que fue acogida con bastante favorabilidad por la ciudadanía (25-08-2003), y la resolución del recién nombrado CNE rechazando las firmas consignadas el veinte de agosto, en una decisión dividida – tres contra dos – que ha vuelto a polarizar la opinión pública respecto a la fiabilidad institucional (12-09-2003).

En este nuevo marco, estando aún pendiente la promulgación de las reglas que normen los referendos tanto del presidente como de los otros mandatarios, los aventureros de la política impaciente, representados por el Bloque Democrático, alientan de nuevo desembozadamente a la desobediencia civil generalizada y al desconocimiento del actual régimen, a la vez que rechazan la autorepresentación tomada por los dirigentes de la Coordinadora Democrática para liderar la oposición e instan a la Sociedad Civil a hacer lo mismo. Los que fracasaron en el par de intentonas anti-democráticas persisten con la expectativa de que tal vez a la tercera vaya la vencida, cueste lo que cueste, convencidos de que no se pueden dilapidar tantos esfuerzos y aventuras frustradas. Pero la desesperación es mala consejera, máxime cuando se minusvalora al contrincante. A su vez la Coordinadora Democrática, que logró un amplio acuerdo de unidad entre parti-

dos políticos y asociaciones civiles del más amplio espectro, ha adoptado con serenidad la decisión del CNE y se apresta para un “reafirmazo” el cinco de octubre, esperando incrementar la cifra de rúbricas de 3,2 a 4,5 millones. Tal vez, como ha indicado un analista agudo, la oposición democrática se hubiera ahorrado un tiempo valioso en la carrera si hubiera concentrado su quehacer en una colecta depurada e incuestionable de firmas, según el dicho de “abróchame despacio que tengo prisa”.

A sabiendas de que ni Estados Unidos, ni el Grupo de Amigos van a respaldar en la actual coyuntura internacional una aventura temeraria, y de que tampoco es previsible todavía una caída significativa de los precios petroleros que dé al traste con las ejecutorias del Gobierno, sin duda, el desmarcamiento del Bloque Democrático favorecerá el campo transparente de la competencia, pues ya la Coordinadora Democrática está deslastrándose de la imagen maquiavélica de estar corriendo por caminos verdes y atajos paralelos, levantando sospechas ante quienes internamente han tomado distancia crítica del Gobierno y ante los observadores atentos de las gradas internacionales. El anteproyecto de norma de los referendos, dado a conocer a mediados de septiembre, adolece de tales lagunas, imprecisiones y trabas que se presta para un tratamiento arbitrario de los controles y lapsos, más propios de una democracia tutelada que de una participativa. Es restrictivo obligar a que sean partidos políticos los que convoquen al referéndum. Por otra parte, la oposición tiene que reconocer que es saludable que el CNE garantice la pulcritud de la recogida de firmas. Cosa en la que ella insistiría si el contrincante propusiera un nuevo revocatorio.

La gran mayoría que aspira a una salida democrática en esta situación de ingobernabilidad y se suma a la creciente ola de favorabilidad al re-

feréndum para buscar la andadura con un proyecto más inclusivo y firme, reclaman a las máximas instancias del Estado el facilitar y no impedir “las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación” (Art. 70), y a la oposición una oferta fiable, porque si bien muchos ciudadanos no colmulgan con las proclamas revolucionarias y populistas, tampoco comparten un regreso al pasado y menos a un escenario de confrontación violenta, en que todos acabaremos como perdedores en un país en ruinas.

Si el Gobierno se disgusta con esta iniciativa de una gran parte de la ciudadanía, que critica y adversa su gestión, tiene al menos la obligación constitucional de respetar las condiciones de su expresión pública en aras del espíritu que fomentó desde el proceso constituyente. O ¿es que acaso la nueva Constitución no pretende profundizar la carrera de la participación ciudadana en lugar de obstaculizarla con reglas amañadas? Nunca nos arrepentiremos de haber puesto claras las reglas de juego de una carrera que se avecina larga y con obstáculos.